

Orden del día

Primero.—Examinar y aprobar, en su caso, la gestión social, los resultados, las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2006, así como la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aumento de capital social.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e información que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 20 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Aguilar-Canosa Puigros.—34.648.

ESTUDIOS FINANCIEROS DE VALORES, SICAV, S. A.

Anuncio de corrección de errores

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 98, de fecha 24 de mayo de 2007, por error en el lugar de celebración de la Junta aparece calle Serrano, n.º 8, cuando debería decir, calle Serrano n.º 88.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José M.ª Bandeira García.—36.219.

ESTUDIOS Y SERVICIOS CID DISTRIBUCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios de la sociedad «Estudios y Servicios Cid Distribución, Sociedad Limitada», a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la sociedad, Velázquez, 25 (5.º F), a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez horas treinta minutos, en el mismo lugar y misma fecha, en segunda convocatoria, del próximo día 30 de junio del presente año, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión social en el mismo período.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, la documentación sometida a la aprobación de la Junta.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Administrador único NB Sistemas, S. A., representada por Manuel Gago Areces.—35.207.

EUGENIO CUERVO Y TORRE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad de 2 de febrero de 2007, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, calle Claudio Coello, número 77, 5.ª planta, el día 29 de junio de 2007, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 30 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales referidas al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Retribución Administradores año 2007.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, encontrándose los mismos a su disposición desde la fecha de esta convocatoria en el domicilio señalado anteriormente para la celebración de la Junta.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Ángeles Martín Pecharromán.—36.028.

EUGENIO DELGADO FERNÁNDEZ

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita ejecución con el número 173/06 a instancias de «Nueva Compostela, S.L.», contra don Eugenio Delgado Fernández, sobre cantidad se dicto auto de fecha 23/04/07 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal: Declarar al ejecutado don Eugenio Delgado Fernández en situación de insolvencia total por importe de 881,23 euros de principal más 88,12 euros prudentemente calculados para intereses y gastos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Santiago de Compostela, 11 de mayo de 2007.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria judicial.—32.558.

EURO-CALZA, S. A. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de veintidós de marzo presente, se convoca a los señores accionistas a la Junta que se celebrará en el domicilio social, sito en Calle Valverde del Camino, 29, de Elche (Alicante), el próximo día diez de julio de dos mil siete a las dieciocho horas, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, realizándose la Junta Extraordinaria a continuación de la Ordinaria, a las dieciocho treinta horas, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Junta General Ordinaria

Primero.—Exposición y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de auditor para el ejercicio 2007.

Orden del día

Junta General Extraordinaria

Primero.—Ampliación de Capital Social mediante la emisión de 383 nuevas acciones nominativas y de ambas clases, con aportaciones en metálico de 300,51 euros por acción.

Se comunica a los señores accionistas que a partir de la fecha quedan a su disposición en la sede social los diferentes documentos que se someterán a aprobación, especialmente el informe de auditoría y el informe justificativo de la ampliación de capital, así como del derecho de que disponen de que dicha documentación les sea remitida a su domicilio de manera gratuita.

Elche, 21 de mayo de 2007.—Matilde Toledo Jiménez, (Presidenta).—34.642.

EUROPEAN PAPER & PACKAGING INVESTMENT CORPORATION, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad en liquidación)

Nueva convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

Se informa a los señores accionistas que por causas ajenas a los señores Liquidadores no se ha efectuado en fecha y tal y como habían ordenado, la publicación de uno de los anuncios de la convocatoria de la Junta de accionistas inicialmente prevista para el día 25 de junio de 2007.

Por todo ello, se deja sin efecto la convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas convocada para el día 25 de junio de 2007, cuyo anuncio fue publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) n.º 98, el pasado día 24 de mayo de 2007, y se efectúa una nueva convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 2007, de conformidad con lo que se indica a continuación:

Por acuerdo de los señores Liquidadores de la sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Barcelona en un salón de actos del hotel St. Moritz, en la calle Diputación, número 264, 08007 Barcelona, el día 29 de junio de 2007, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2006 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por la Comisión Liquidadora durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Adopción de los acuerdos complementarios para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, para su examen en el domicilio social (Ronda General Mitre, 28-30, 08017 Barcelona), o para su envío de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, los siguientes documentos que se someten a la aprobación o información de la Junta: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como el informe de auditoría realizado por la firma KPMG correspondiente al ejercicio 2006. Todo ello, sin perjuicio del derecho de información que todos los accionistas tienen de conformidad con el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los derechos de asistencia y voto en las Juntas generales se registrarán por lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, de acuerdo con lo previsto en los artículos 106, 107 y 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo utilizar, en su caso, para ello la fórmula que al efecto consta impresa en la tarjeta de asistencia emitida por la sociedad y/o entidades depositarias.

Se informa a los señores accionistas que la Comisión Liquidadora ha requerido la presencia de un notario en la junta para que levante acta de la misma.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario no liquidador de la Comisión Liquidadora, Ángel Pendás Aguirre.—36.285.